

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

1692 *Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de diciembre de 2017.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2017 («BOE» de 1 de enero de 2018), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Estatal de Meteorología (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Agencia ha dispuesto resolver la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el Anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de febrero de 2018.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.

ANEXO

**Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación
Agencia Estatal de Meteorología. Convocatoria: Resolución de 21 de diciembre de 2017
(«BOE» 1 de enero de 2018)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Centro directivo; puesto: AEMET; Coordinador/Coordinadora de Telemática.

Puesto de procedencia:

Centro directivo; puesto: Ministerio de Hacienda y Función Pública; Jefe/Jefa de Área de Servicios de Red. Nivel: 28. Complemento específico: 16.039,80 euros.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Raúl Hilara Parra. N.R.P.: 5097333835 A1166. Grupo: A1. Cuerpo: 1166. Situación: Activo.